



RES. CD ECO N° 546/17
EXPTE. N° 6.180/17
Salta, 28 de diciembre de 2017

VISTO: el Plan de Desarrollo para la Investigación, elaborado por el Departamento de Posgrado de esta Unidad Académica avalado por Res. CD ECO N° 542/17, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario organizar la investigación para el área de las ciencias jurídicas, y para ello el plan de desarrollo prevé el establecimiento de líneas de investigación científica para las carreras de posgrado en ciencias jurídicas.

Que se requiere fortalecer el sistema de investigación y la formación de posgrado de esta Facultad.

Que con el objeto de dar cumplimiento al mencionado plan, el cuerpo directivo de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, propone desde fs. 307 vuelta a 308, como líneas propias:

- Línea de acción de práctica e investigación científica: Investigación Científica Forense Fiscal.
- Línea de acción de práctica e investigación técnica: Gestión de la Litigación Fiscal.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen favorable avalando las líneas de investigación propuestas.

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Extraordinaria N° 03/17, de fecha 27-12-17, resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR las siguientes líneas de investigación científica y prácticas profesionales para la carrera de posgrado **Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:**

- Línea de acción de práctica e investigación científica: Investigación Científica Forense Fiscal.
- Línea de acción de práctica e investigación técnica: Gestión de la Litigación Fiscal.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al cuerpo directivo de la carrera de posgrado, a la Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
MELG

Ches

A. Chiozzi
Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fác. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



V. H. Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.